

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

54018 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se dispone la publicación, de la formalización del Contrato de servicios denominado: "Atención a personas mayores dependientes (Residencia y centro de día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 082/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato tiene por objeto el servicio para la gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid).
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, BOE y BOCM.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/05/2017 3/06/2017 6/06/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 28.768.105,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 13.699.098,00 euros. Importe total: 14.247.061,92 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de septiembre de 2017.
 - c) Contratista: Aralía Servicios Sociosanitarios, S.A. con N.I.F. A47326475.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 12.027.808,04 euros. Importe total: 12.508.920,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Al ser la oferta económicamente más ventajosa, incluyendo las dos mejoras del apartado 8.2 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en aplicación de los criterios de adjudicación del apartado 8 citado.

Madrid, 13 de septiembre de 2017.- Secretario General Técnico.

ID: A170065543-1